

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51232 BARCELONA

El Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona anuncia:

En el Concurso abreviado 172/2009 se dictó un auto en fecha 30/09/2016 por el que se ha declarado el archivo y conclusión del procedimiento concursal de la entidad mercantil STACHYS, S.A.U., con CIF nº A-28720423, con domicilio en Santa Oliva (Tarragona), Carretera de Sant Jaume Km. 3,500, su centro principal de intereses está en Barcelona, Moll de Barcelona, Edificio WTCB Norte 7ª planta.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 30 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160072144-1